

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 104

Fecha Estado: 06/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220190000800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	PEDRO ANTONIO SIERRA OSORIO	PEDRO PABLO SIERRA OCHOA	Auto ordena incorporar al expediente Trabajo de partición, requiere apoderado parte actora aclarar.	02/07/2021		
05001400300220200025800	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUE DEL CAMPESTRE 1 P.H.	HERNANDO ALFONSO ESCOBAR	Auto requiere Parte actora so pena de aplicar desistimiento tácito.	02/07/2021		
05001400300220200051300	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	REINALDO DE JESUS NARVAEZ OCAMPO	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	02/07/2021		
05001400300220200051300	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	REINALDO DE JESUS NARVAEZ OCAMPO	Auto libra mandamiento ejecutivo Acepta reforma de la demanda, libra parcialmente. Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, acredita dependientes judiciales. Requiere apoderado.	02/07/2021		
05001400300220200058800	Tutelas	A.F.P. PROTECCION S.A.	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - TOLIMA	Auto que da por terminado incidente Toda vez que la parte accionada dio cumplimiento a lo pretendido en el presente trámite incidental. Archivar.	02/07/2021		
05001400300220200079000	Ejecutivo Singular	FERNANDO ACOSTA CANO	SONIA MARIA HENAO MONTOYA	Auto termina proceso por pago Sin Sentencia, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, se accede a la renuncia de términos, ordena el desglose previo pago de arancel judicial, archivar.	02/07/2021		
05001400300220210042500	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SAN GIORGIO I P H	FERNAN ANGEL	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	02/07/2021		
05001400300220210054500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	GUILLERMO RAMIRO CARDONA GALLO	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	02/07/2021		
05001400300220210054500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	GUILLERMO RAMIRO CARDONA GALLO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería.	02/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210055300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	PAULA ANDREA OBANDO GARCIA	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	02/07/2021		
05001400300220210055800	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A	DIEGO ALEJANDRO RAMIREZ GARCIA	Auto rechaza demanda Por competencia en razón al territorio, ordena remitir.	02/07/2021		
05001400300220210071300	Tutelas	VICTOR GONZALEZ SANCHEZ	INSPECCIÓN DE MANRIQUE COMUNA III	Sentencia de primera instancia Negar por improcedente el amparo Constitucional.	02/07/2021		
05001400300220210071400	Tutelas	HECTOR DARIO MAYO JIMENEZ	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Sentencia de primera instancia Concede parcialmente el amparo Constitucional.	02/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA DAVID GÓMEZ
SECRETARIA (e)